



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 108-

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo	732834089002-2013-00017	Banco de Bogotá S.A.	Jorge Luis Martin Carrillo	12/11/2021	1 y MC
Ejecutivo	732834089002-2014-00059	Banco Davivienda S.A.	Sergio Fernán Alonso Carvajal	12/11/2021	1
Pertenencia	732834089002-2019-00120	Marco Tulio Alarcón Valencia	Herederos de Rosalbina Vásquez de Valencia y otros.	12/11/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2021-00162	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Carlos Suárez	12/11/2021	1
Matrimonio	732834089002-2021-00163	Carolina Ferro Méndez y Laura Camila Gutiérrez Torres	N/A	12/11/2021	1

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 08:00 am.

FERNANDO MANRIQUE COBOS¹
Secretario

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.